



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

CONSULTA DE PROYECTOS
POR MUNICIPIO

MIDS
MAYOR DE INVERSIÓN PARA
EL DESARROLLO SOCIAL

Usuario: **CABRERA AVENDAÑO ADULFO**, FCHS0710402

[INDICE](#) | [MONITOR FISDMF](#) | [INFORMACION FISDMF](#) |

PROYECTOS Financiamiento FISDMF PRODIMDF GASTOS INDIRECTOS

INFORMACIÓN FISDMF APLICABLE AL MUNICIPIO DE TZIMOL

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
MONTO FISDMF A INVERTIR	\$ 38,720,247.00
Importe de Financiamiento FISDMF ¹ :	\$ 0.00
Amortizaciones 2020 ¹ :	\$ 0.00
Subtotal Financiamiento FISDMF:	\$ 0.00
Total de Recursos a Invertir:	\$ 38,720,247.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento FISDMF	

¿Se cuenta con declaratoria de desastre emitida por la Secretaría de Gobernación o Protección Civil Estatal aplicable al municipio?:

NO

Confirmar

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Prioridad Muy Importante	Prioridad Importante	Prioridad Normal
-------------------------	-----------------------	----------------------------------	--------------------	--------------------------	----------------------	------------------

DIRECTOS	5	11.30%	\$ 4,376,739.02	1	0	4
COMPLEMENTARIOS	5	10.71%	\$ 4,146,140.60	0	0	5
Subtotal por Proyectos²	10	22.01%	\$ 8,522,879.62	1	0	9
2)NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES						

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	5	13.94%	\$ 5,397,806.17		
Pobreza Extrema	3	5.67%	\$ 2,195,599.92		
ZAP Urbana	2	2.40%	\$ 929,473.53		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	INEGI	Eligio la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de: \$	
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FISMDF, igual a:			
30.00% de Acuerdo a datos de INEGI	30.00% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse: \$	
Cantidad equivalente a: \$ 11,616,074.10	Cantidad equivalente a: \$ 11,616,074.10		

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	10	22.01%	\$ 8,522,879.62	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponibles Planeados \$ 30,197,367.38

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje

Gastos Indirectos	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FIS MDF: \$ 1,161,607.41	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FIS MDF asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FIS MDF: \$ 774,404.94	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FIS MDF asignado

TOTAL FIS MDF	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	22.01%	\$ 8,522,879.62	77.99%	\$ 30,197,367.38

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL